



ALCALDÍA DE YUMBO

EL SUSCRITO SECRETARIO PRIVADO Y EL SECRETARIO LOCAL DE SALUD

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Municipio de Yumbo, requiere contratar la prestación de servicios en LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Nombre del proyecto y Nro. PBIN	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE YUMBO YUMBO BPIN 2024768920008
Solicitud aprobación CDP: Tipo: No. Solicitud: Fecha de solicitud: Concepto de solicitud: Dependencia: Valor de la solicitud:	Inversión (X) Funcionamiento () 2025.CEN.01.003665 12/09/2025 Gestión en Salud de la Secretaria Local Secretaría Local de Salud \$ 35.766.047
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS OFICINA PARA LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD EN SU PROCESO DE AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
Valor	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 35.766.047)
Plazo	Fecha (15/11/2025)

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.



ALCALDÍA DE YUMBO

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de los ordenadores del gasto, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y

postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con las normas complementarias de delegación y modificatorias, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Yumbo, a los (12) días del mes de septiembre de 2025.


OLGA S. MARIÑO ORTIZ
SECRETARIA LOCAL DE SALUD


ARLESS ZULETA MURILLO
SECRETARIO PRIVADO

Elaboró: Juan Carlos Mosquera Planeación Salud
Aprobó: Olga S. Mariño Ortiz